

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA N° DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

C-01-01



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA C-01-01

FECHA	MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO	CALLE CINE N° 1

DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA
La parcela calificada como comercial linda al noreste con la Zona Verde ZV-10 con unas longitudes en líneas curvas de 43,04, 403,02 y 19,14 metros. Al noroeste linda con la carretera M-503 con una longitud en línea curva de 20,6 metros. Al oeste linda con la vía pública denominada Avenida de Adolfo Suárez con una longitud en línea recta de 120,54 metros y una longitud en línea curvas de 87,17, y también linda con la glorieta denominada provisionalmente como Glorieta 01 con unas longitudes en línea curva de 7,79, 53,39 y 9,38 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada Calle Cine con una longitud en línea recta de 198,32 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada Calle Orfebres con una longitud en línea curva de 9,42 metros y otra en línea recta de 75,61 metros.

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	34.427 m2s
--------------------------------	------------

CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	ACTIVIDADES TERCIARIAS Y DOTACIONALES PRIVADAS (C)

CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	OFICINA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HOTELERO COMERCIAL EN CATEGORÍAS, 1ª, 2ª y 3ª REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS: PLANTA BAJA (CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LAS NNUU DEL PLAN PARCIAL) SANITARIO EDUCATIVO DEPORTIVO ALMACÉN RELIGIOSO
--------------------	------------------	---

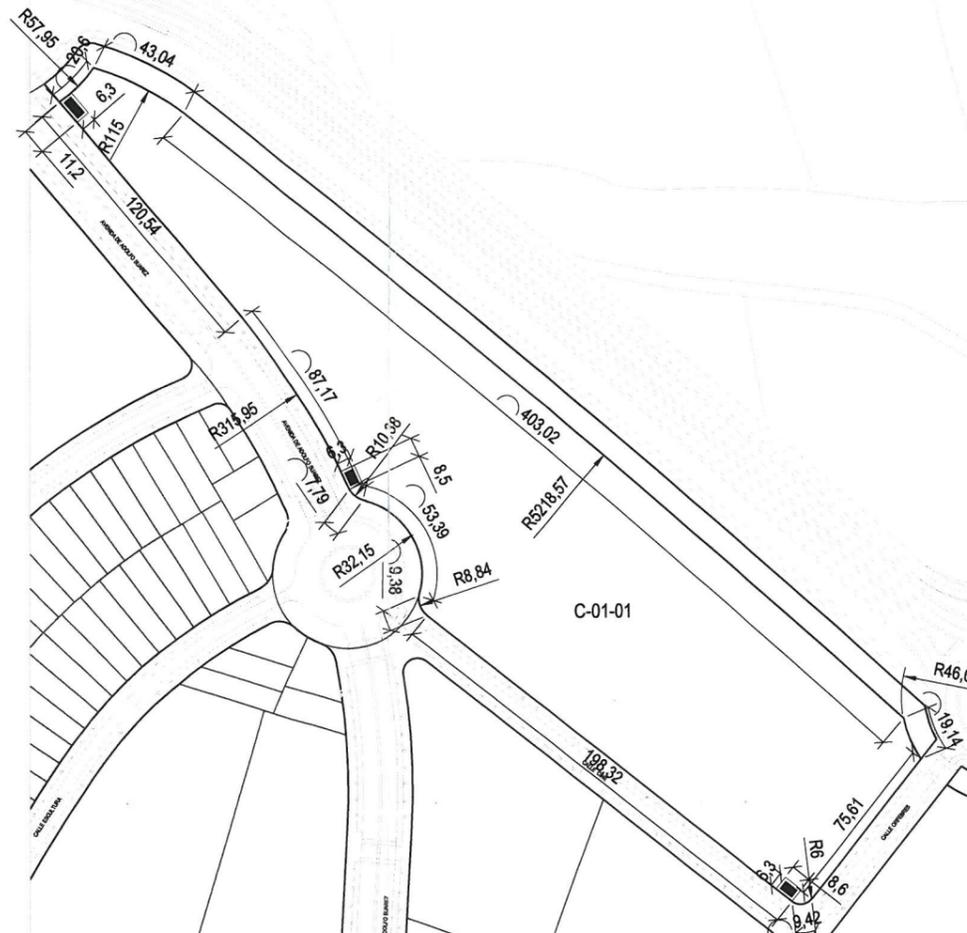
USOS COMPATIBLES	ALMACÉN GARAJE-APARCAMIENTO SANITARIO EDUCATIVO DEPORTIVO ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIAL (CATEGORÍA 1ª)
------------------	--

ALTURA MÁXIMA	N° DE PLANTAS	BAJO + 2
METROS		12m (15m A ALTURA DE CORONACIÓN)
OCUPACIÓN MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		80% SOBRE RASANTE 100% BAJO RASANTE
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	17.000 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	N° VIVIENDAS	0 viviendas

RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	5 metros
	LINDEROS	5 metros
	TESTEROS	5 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	5 m A CALLE 0 m A RESTO DE LINDEROS

PLAZAS DE APARCAMIENTO	1 POR CADA 100 m2 EDIFICADOS
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	NINGUNA

OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES
Servidumbre de uso en favor de la compañía eléctrica I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. para la instalación y explotación de Centros de Transformación de energía eléctrica, en situación y dimensiones acotados en el plano.



Plano de definición de la parcela

e. 1:3.000

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N									
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.633,14	4.480.227,50	11	414.580,57	4.480.232,49	21			31			41			
2	414.941,65	4.479.968,34	12	414.595,05	4.480.246,99	22			32			42			
3	414.949,08	4.479.950,84	13			23			33			43			
4	414.902,36	4.479.891,40	14			24			34			44			
5	414.893,93	4.479.890,39	15			25			35			45			
6	414.738,01	4.480.012,93	16			26			36			46			
7	414.734,88	4.480.022,37	17			27			37			47			
8	414.711,69	4.480.061,82	18			28			38			48			
9	414.703,66	4.480.068,48	19			29			39			49			
10	414.658,22	4.480.140,29	20			30			40			50			



Plano de situación

e. 1:25.000

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
El presente documento fue aprobado por el Alcalde.

DEFINITIVAMENTE

El día **03 ABR. 2024**



SECRETARIO GENERAL



Plano de emplazamiento

e. 1:15.000